



SECRETARÍA DE GOBIERNO

## DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: DIA 23 MES Dic AÑO 2021

Yo JHONATAN LOPEZ LONDOÑO identificado con cédula de ciudadanía número No. 75'103.982 de Manizales, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
202116880951111	Asuntos Disciplinarios	Jose Fernando Delgado	SUR-ORIENTE
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado	* Predio 3 puros, Cadrallo puerta y Ventanosa.		
5. Fallecido	Blancos, Balcon en 3 <sup>er</sup> piso N <sup>o</sup> 905.		
6. Desconocido	0043120		
7. Cambio de Domicilio	Se deja formato de visita		
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	22-12-21 11:25		
2ª Visita	23-12-21 11:59		
3ª Visita			

## DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	JHONATAN LOPEZ LONDOÑO
Firma	<i>Jhonatan Lopez</i>
No. de identificación	75'103.982 de Manizales

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

27 DIC 2021

Constancia de fijación. Hoy, \_\_\_\_\_ se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, \_\_\_\_\_ a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

31 DIC 2021

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.





SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20211688095111

Fecha: 16-12-2021

**\*20211688095111\***

13

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

(160)

Señor

**JOSÉ FERNANDO DELGADO RODRÍGUEZ**

TV- 14 A No. 48 -39 Sur Este Barrio Pinares

Bogotá D.C.

Referencia: Expediente Disciplinario 247-2020

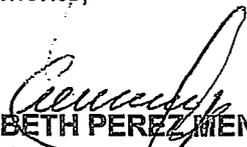
Asunto: Citación a diligencia de ratificación y ampliación de queja

Respetado señor Delgado.

Reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, en cumplimiento a lo ordenado mediante Auto No. 935 del 10 de agosto de 2021, mediante el cual el Jefe de la Oficina de Asuntos Disciplinarios, ordenó Indagación Preliminar en averiguación de responsables y, en la parte resolutive de dicha providencia, dispuso escucharlo en declaración bajo gravedad de juramento con el objeto de ampliar la queja por usted instaurada.

En este sentido, me permito informarle que se ha reprogramado nueva fecha para adelantar la diligencia, por lo que le solicito comparecer a la Oficina de Asuntos Disciplinarios de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá ubicada en la Calle 11 No. 8-17 Tercer Piso, el día **dieciocho (18) de enero de 2022 a las 2:00 pm**, para lo cual se le solicita presentarse con la cédula de ciudadanía.

Atentamente,



**ELIZABETH PEREZ MENESES**

Abogada Comisionada

Oficina de Asuntos Disciplinarios

Secretaria Distrital de Gobierno

Exp. 247-2020

Proyectó: Elizabeth Pérez M- Abogada Comisionada

